EL LITORAL

Año XIII — No. 2792 | Servicio informativo de la Agencia "[illegible]" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 7 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

LAS NOTICIAS RELATIVAS A LA REVOLUCION URUGUAYA SON POR COMPLETO CARENTES DE VERDAD

El corresponsal del "Día" en Rivera, ha sido el autor de la leyenda de que Nepomuceno Saravia se encontraba al frente de un batallón de paisanos amotinados

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

MONTEVIDEO, 7. — Las noticias acerca del estallido de un movimiento revolucionario en Rivera, ciudad fronteriza con el Brasil, carecen en absoluto de verdad. El día 30 del mes corriente, se realizarán elecciones presidenciales, sin inconvenientes de ninguna especie, como se ha de ver.

—

MONTEVIDEO, 7. — Asegúrase que las revelaciones publicadas por el diario "El Día", acerca del estallido de un movimiento revolucionario, son por completo falsas.

Esas informaciones, se ha aclarado ahora, tienen su origen en un telegrama remitido a "El Día", por su corresponsal de Rivera, ciudad fronteriza con el Brasil, en la que aseguraba que sabía de un movimiento revolucionario próximo a estallar. El movimiento estaría encabezado por el caudillo Nepomuceno Saravia, quien había sublevado partidas de paisanos que se encontraban en territorio brasileño, listas para lanzarse sobre el Uruguay, cuando las circunstancias se presentasen en forma favorable a la revolución.

En cuanto a los orígenes de la información que, a su vez ha recibido el corresponsal, se desconocen, pero se insiste en círculos autorizados en asegurar que no tienen fundamento alguno.

Nepomuceno Saravia, por otra parte, — salvo que poseyera el don de ubicuidad —, no podría hallarse a estas horas internado en el Brasil, pues no hace muchos días se lo ha visto en un departamento cercano a Montevideo, buscando prosélitos para la causa nacionalista.

Por otra parte, las elecciones presidenciales, convocadas para el 30 del corriente mes, están demasiado cercas para que nadie piense en revoluciones, y la circunstancia de que los partidos, por igual, se hallan entregados a sus trabajos electorales, permite esperar que no han de estar preocupados conspirando en la frontera.

Oficialmente, se ha recomendado calma, y no tomar las noticias alarmistas, sino después de haber sido confirmadas por completo.

Viaja detenido a B. Aires el ex-Presidente de la Cámara Federal de la P. de Córdoba

Juntamente con la resolución separándolo del cargo, se había ordenado su detención, para ser puesto a disposición del Gobierno Provisional, medida que el aludido quiso evitar

COMPROBACIONES MEDICAS

CORDOBA, 7. — Esta mañana fué embarcado para Buenos Aires, en compañía de dos empleados de investigaciones que lo conducen a esa, el ex-camarista federal Dr. Eleodoro Fierro. La detención del aludido, ordenada por el gobierno provisional, pone punto final al acto tragi-cómico que el aludido quiso producir, y que se inicia con su resolución haciendo consideraciones despectivas para el gobierno, con motivo de hacerse cargo de sus funciones dos camaristas designados últimamente.

Se ha sabido, pese al secreto en que se han desarrollado los acontecimientos, que el acuerdo de ministros que ayer resolvió separar de su cargo al Dr. Fierro, por su alzamiento contra las autoridades, había resuelto también, ordenar su detención en ésta, para que, llevado a Buenos Aires, quedara a disposición del gobierno provisorio. Los funcionarios policiales comisionados para cumplimentar la orden de las autoridades de Buenos Aires, se hallaron ante el Dr. Fierro, quien, al serle notificada su resolución, manifestó no poder constituirse detenido por hallarse enfermo.

Sometido a un examen médico, los galenos afirmaron que el estado de salud del enfermo le permitiía realizar un viaje de cualquier duración que fuera, y en consecuencia, el Dr. Fierro ha sido conducido, como queda dicho, a Buenos Aires en el tren de la mañana.

Con respecto a esta detención, y posiblemente por la misma razón de que el procedimiento se ha realizado en secreto, el público ha bordado los más diversos comentarios, no no faltando quien asegure que el Dr. Fierro, inmediatamente de su llegada a Buenos Aires, será deportado.

EL PASO POR ROSARIO

ROSARIO 7, (18.40). — Por el tren procedente de Córdoba, llegó esta tarde a las 17, el excamarista federal doctor Eleodoro Fierro, quien va a Buenos Aires detenido a disposición del gobierno provisorio. El detenido va acompañado del subcomisario Gigena, y de su sobrino, el señor Carlos Lenmann.

Como en Rosario, el tren de Córdoba aguarda una hora para continuar viaje a Buenos Aires, el doctor Fierro fué alojado en el despacho del jefe de estación, provisoriamente.

A las 18 horas, el detenido siguió viaje con el tren a Buenos Aires, donde llegará esta noche, habiéndosele incorporado en ésta su sobrino, el doctor José María Fierro.

NUMEROSAS AUDIENCIAS CONCEDIO EL GL. URIBURU

Diplomáticos, representantes de asociaciones culturales y obreros

POR LA TARDE

BUENOS AIRES 7. — En las horas de la mañana, el Gral. Uriburu firmó el despacho, como de costumbre, y por la tarde dispúsose a trabajar en el problema de la desocupación, que como se sabe, observa atención de los miembros del gobierno provisorio.

Como por la tarde no concediera audiencias de ninguna clase, por la mañana recibió a numerosas personas que habían sido anunciadas desde días atrás.

Estuvieron en el despacho del presidente, el comisionado municipal de La Plata, don Carlos Chaumel, el presidente de la comisión de Regata del Río de La Plata, el presidente de la comisión de la Asociación de Empleados Nacionales, don Rogelio Sánchez, el señor Pedro Estrougamou, vocal del C. N. de Educación, señor Chiechi, y el profesor Wildermuth.

Una delegación de obreros de la Unión Telefónica, concurrió también a la presidencia con objeto de poner en conocimiento del Gral. Uriburu la difícil situación que se ha creado con motivo de las cesantías que, por razones de economía, decreta la empresa.

Finamente, el presidente conversó con el ex-senador Campos, asegurándose que cambiaron impresiones acerca del actual momento político.

Mayoría Republicana en la Cámara de Senadores y de Los Demócratas en la de Representantes, de la Unión

Un voto en cada una de las ramas del Congreso, tienen de mayoría los partidos que han logrado mayor número de bancas en la presente elección

UN AGRARIO

WASHINGTON, 7. — Se conocen los resultados finales de las elecciones, habiendo quedado distribuidas las bancas en la forma siguiente:

Cámara de Representantes: 217 demócratas y 216 republicanos.

Senado: 48 republicanos, 47 demócratas y un agrario.

Como se ve, pues, los demócratas han logrado, prácticamente un triunfo de resonancia, al destruir la mayoría apreciable con que los republicanos contaban en cada una de las Cámaras Legislativas. Este triunfo, previsto, como se sabe, por los dirigentes demócratas, desde mucho tiempo antes de las elecciones de renovación, abre nuevas perspectivas al campo político de la gran nación del norte, perspectivas que, desde luego no se ocultan a los directores de los dos grandes partidos tradicionales de la Unión.

Parece ser que, sobre los aranceles, no tendrá mayor influencia el resultado de las elecciones desde que la mayoría que aun conserva el republicanismo, aunque efímera en el Senado, le permitirá sostener victoriosamente los puntos de vista de Hoover a este respecto. Pero, en cuanto al prohibicionismo, el aspecto cambia, desde que más efecto que los votos de los representantes populares en las cámaras, lo que ha de ejercer indudable influencia en el ánimo de los legisladores es la presión popular, manifestada en las últimas elecciones, abiertamente en favor de los "mojados".

No se oculta a nadie que el triunfo de Roosevelt en Nueva York, por ejemplo, aunque siempre fué un estado este afecto a la causa demócrata, tiene sus raíces en el confesado criterio "húmedo" del gobernador electo.

En otros estados, se presenta una cuestión más o menos parecida, sobre todo en los del sur de los Estados Unidos, donde la acostumbrada mayoría demócrata se ha volcado más apreciablemente en favor del partido, en las elecciones de esta semana.

Los dirigentes demócratas celebran entusiastamente el triunfo de sus candidatos, y los republicanos, por su parte, abstiénense de formular declaraciones, adelantando, sin embargo, que todo estaba previsto.

EL 13º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION COMUNISTA RUSA

Fué inaugurado un monumento a Nicolás Lenín

LA PLAZA ROJA

MOSCU, 7. — Todo el país festeja con el acostumbrado regocijo, el 13o aniversario de la revolución rusa, estallada, como se sabe, en las postrimerías del año 1917, penúltimo de la gran guerra. Los diversos centros culturales de las ciudades rusas, han organizado programas de festejos, en los cuales están comprendidas conferencias, actos de divulgaciones, fiestas populares, etc.

En la capital del Soviet, ha sido inaugurado un monumento a Lenín, en el centro de la Plaza Roja.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN LA SANTA SEDE

Concurrió esta tarde a la Cancillería

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde, concurrió a la Cancillería, el Embajador Argentino ante la Santa Sede, señor Blanco, quien mantuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, Dr. Ernesto Bosch, una prolongada conferencia, cuyos términos no se conocen.

UN BANQUETE DE HOMENAJE

CORDOBA 7. — Un grupo de amigos del Dr. Deodoro Roca, ha resuelto llevar a cabo, en su honor un banquete, al que se espera concurrirá cuanto de calificado hay en la sociedad cordobesa.

El homenaje tendrá lugar en estos días, contándose desde ya con numerosas adhesiones.

LLEVOSE A CABO UNA DETENCION

Relacionada con el tiroteo de la noche del 8 de Septiembre

UN CHAUFFEUR

BUENOS AIRES, 7. — El coronel Reynafé, que entiende en el sumario que se [illegible] con motivo del tiroteo ocurrido en la Capital Federal en la noche del 4 de septiembre del año en curso, vale decir, a cuarenta y ocho horas de triunfante la revolución, había ordenado la detención de un chauffeur, de quien se sabía conocía algunos detalles que estableciesen quiénes habían participado en él.

La policía, cumpliendo aquella orden, procedió hoy a detener al chauffeur del auto de alquiler chapa 119, que es el sujeto de quien se trataba. Resultó ser Manuel García, español, de 50 años de edad, y el militar instructor de la causa atribuye al mismo una importancia extraordinaria, desde el punto de vista del esclarecimiento del grave hecho.

LLEGO A ROSARIO EL INTERVENTOR DR. D. SAAVEDRA

ROSARIO 7. — Esta tarde, a las 17.15, llegó a Rosario el Interventor Dr. Saavedra, sus familiares, y algunos altos funcionarios de la Intervención. En la estación, encontrábase a la llegada del mandatario, delegaciones de la Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, Banco de la Provincia, etc., además de representantes de las autoridades locales militares, y personas calificadas y conocidas en la ciudad.

Se encontraban también en la Estación, las señoras de Lejarza y Castagnino, quienes recibirán a la familia del Dr. Saavedra, para agasajarla.

De la estación, el Interventor encaminóse a la jefatura de policía, donde recibió la visita de numerosas personas, que concurrieron a saludarlo.

Puede decirse que el aspecto físico del funcionario, comparado con el que presentaba a su paso por la ciudad, cuando iba a hacerse cargo de la intervención, ha causado una excelente impresión, pues en aquella ocasión estaba muy desmejorado.

M. WALKER ENFRENTA A RISKO

El Campeón es excedido en 30 kilogramos

NUEVA YORK, 7. — La nota del mundo deportivo de hoy, la constituye el match que ha de sostener Micky Walker, el campeón de la categoría mediano, con Jonny Risko, un peso completo que ha tenido un buen cuarto de hora en su carrera pugilística.

Lo extraordinario del caso no es el combate, en sí, sinó la circunstancia de pertenecer ambos pugilistas a muy distintas categorías, de tal modo que Risko supera a Walker en más de treinta kilos de peso.

EXCELENTE DEBUT

NUEVA YORK, 7. — Un boxeador portorriqueño, poco menos que desconocido, se ha colocado en muy buen plano, desde el momento de su debut, al vencer anoche en el segundo round, por k. o., al belga Reneo Lebran, destacado boxeador de peso liviano.

El portorriqueño, Chiverlis, fué aclamado al retirarse del estadio.

UNA COMIDA AL DOCTOR LE BRETON

Fué ofrecida por sus amigos

BUENOS AIRES, 7. — Hoy, al mediodía, fué ofrecida una comida al representante argentino en París, Dr. Tomás Le Bretón, quien, como se sabe, partirá el 18 del corriente al lugar de sus funciones.

A la comida de referencia asistieron los amigos personales del diplomático, entre los cuales se contaban a numerosas personalidades conocidas en el campo de la política, los negocios, la banca, etc.

CORRIOSE EL HANDICAP DE OTOÑO

RESULTO VENCEDOR EN LA CLASICA PRUEBA HOTBEUM

LONDRES, 7. — Corrióse el Handicap de Otoño, con la concurrencia de numerosos participantes, y la presencia de un distinguido y enorme público.

La prueba tuvo el resultado siguiente:

1o.—Hotbeum.
2o.—Leallyorcas.
3o.—Argumsuis II.

UN EXTRAÑO SUCESO HA OCURRIDO

La caja de hierro y los muebles del domicilio del banquero Carlos Sherp, últimamente fallecido, fueron encontrados violados por empleados de tribunales

DOCUMENTOS COMPROMETEDORES

BUENOS AIRES, 7. — La policía se encuentra en estos momentos realizando activas diligencias tendientes a esclarecer el extraño suceso que ha ocurrido en el domicilio del conocido banquero, señor Sherp, que fuera mencionado en no lejana oportunidad, en la Cámara de Diputados de la Nación, por el señor Lencinas, como confesando que había entregado dinero a determinado personaje.

Los herederos del señor Sherp, habían solicitado ciertas diligencias judiciales en el domicilio del causante, y al concurrir esta mañana los empleados a la casa en que vivía el extinto, semi-abandonada después de su muerte, se encontraron con que la mayoría de los muebles habían sido revueltos y una caja de hierro violada, visiblemente.

Ahora bien: los hijos del señor Sherp, declaran que en el interior de la caja aludida, había documentos importantísimos, que comprometían a dos altos personajes de la administración depuesta, y una suma de dinero que se hace ascender a 670.000 pesos nacionales.

Como, a prima facie, parece que existiera delito en los hechos anotados, se ha dado la correspondiente intervención al Departamento de Investigaciones, de la policía, cuyo personal se ha dedicado a esclarecer, con toda actividad, el extraño hecho.

Los hijos del banquero mencionado, no declaran qué clase de documentos eran los que aseguran contenía la caja violada, pero se presume que, dado el interés existente por los que los han buscado, como por los hijos del banquero, se debía tratar de papeles de mucha importancia.

Las investigaciones de la policía, han sido encaminadas por los herederos del señor Sherp, en determinado sentido, y se cree muy posible llegar a aclarar el extraño suceso.

ENTREGAS de FONDOS de la TESORERIA

Pagos a los Colegios Nacionales del interior

BUENOS AIRES, 7. — Por la Tesorería General de la Nación, se dispuso hoy se pagaran 226.365 pesos al Ministerio de la Guerra, para gastos generales. Se giraron al interior de la república, para pagos de sueldos de Colegios Nacionales, 121.284.67 pesos nacionales.

A la Caja de Jubilaciones y Pensiones, entregóse 181.704 pesos, en concepto de descuentos efectuados en los sueldos de los empleados.

REUNION RADICAL en CORDOBA

CORDOBA, 7 — El comité del radicalismo personalista, ha sido invitado para celebrar sesión, próximamente, con objeto de considerar la situación política actual del país, e iniciar una campaña proselitista en la provincia.

Han sido invitados a la reunión de referencia, los ex diputados y senadores nacionales y provinciales, afectos al partido.

Comunicación de "Austral" Sobre la ACTUALIDAD

Presión económica y seguridad política

PALABRAS DE UN MINISTRO DEL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 7. — En los centros comerciales y financieros, hemos recogido interesantes impresiones acerca de la actualidad. Es evidente que la presión económica se hace sentir en forma realmente molesta, pero se piensa que la modificación de la situación política no produciría en este aspecto beneficio alguno.

Las gentes de comercio expertas no relacionan la crisis con la marcha del gobierno provisorio; aseguran más bien que éste o quien le suceda debe tratar de seguir el camino emprendido por el general Uriburu, de cuyo gobierno se dice que es honesto a toda prueba.

En los centros políticos que desean la vuelta al régimen legal no se discute la eficacia de la energía desplegada por el gobierno provisorio con respecto del saneamiento de la administración, aunque manifiestan que la obra del general sería completa si éste fijase una fecha no lejana y cierta para convocar a elecciones.

En general se reconoce la gravedad de la situación, gravedad provocada por el malestar de las clases trabajadoras y el precio irrisorio de la cosecha; pero esto que en apariencia perjudica al gobierno creado por la revolución del 6 de septiembre, es por curioso contraste la base firme de su existencia actual. Ni los políticos, ni los comerciantes, ni los trabajadores afirmarían la conveniencia actual de una lucha política tendiente a reconstruir los poderes.

Del interior de la república las noticias generales son de confianza relativa, lo cual entona el ánimo en esta capital.

En la Casa Rosada, uno de los ministros nos ha manifestado lo siguiente:

—"Para que el país reaccione y equilibre su situación es necesario un esfuerzo común. No se trata de un gran esfuerzo si no simplemente de contribuir individual y colectivamente a crear el ambiente de optimismo con lo cual muchos capitales substraídos a la circulación volverán a la plaza, y la república readquirirá su fisonomía de lugar de la felicidad.

Por otra parte, pronto desaparecerán los últimos motivos de desconfianza"

PARECE SER QUE LA SITUACION EN ITALIA ATRAVIESA POR UN INSTANTE DE REGULAR GRAVEDAD

Mientras la agencia Stefani anuncia que han sido arrestadas veinte personas, entre las cuales se encuentra el Prof. Rossi, el gobierno no desmiente los rumores

TRIBUNALES ESPECIALES

ROMA, 7. — La Agencia Stefani, de publicidad, anuncia que los arrestos llevados a cabo por el gobierno, de personas a quienes se sindica como dedicadas a actividades francamente contrarias al actual régimen de gobierno, se continúan cumpliendo con todo entusiasmo, habiéndose detenido ayer a 20 personas más.

Agregan las informaciones que se sabe de la constitución apresurada de tribunales especiales los que tendrán a su cargo el juzgamiento de los detenidos.

—

ROMA, 7. El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dado a publicidad un documento oficial, en el cual se desmienten las noticias, que han tenido, dice, origen en Ginebra, acerca de la existencia de conspiraciones en el reino de Italia, tendientes a destruir el régimen de gobierno fascista. Dice el comunicado que, tanto esas informaciones, como las que se refieren a la renuncia de Grandi, son absolutamente inexactas. Niéganse, asimismo, las informaciones hechas públicas en los Estados Unidos, referentes a los mismos puntos.

Pero, a pesar de negarse la existencia de complots, no se desmienten las detenciones que se han llevado a cabo, pero, eso sí, se aclara que se "trata de incidentes de orden común, sin la importancia sensacionalista que se les quiere dar".

—

VILLA REGIO, 7. — A una verdadera odisea que se prolongó por espacio de varias horas, ha sido sometido el profesor Rossi.

Acusado de conspirar contra el gobierno, y de intervenir en reuniones en las cuales tomaban parte también varias personas cuyo antifascismo es conocido, debió huir durante nueve horas, usando de toda clase de vehículos, de la persecución de dos empleados de la policía de Roma, quienes, por fin, pudieron detenerlo al llegar a ésta.

El gobierno provisorio y la organización administrativa

Con justo sentido de la realidad el Partido Socialista ha dicho que el gobierno provisorio de la república no podrá organizar debidamente la administración de los intereses públicos por falta de Congreso que dicte las leyes apropiadas.

Una prueba de que dicha afirmación es exacta, la ofrece la defensa de la cosecha que el gobierno no puede encarar con la amplitud necesaria debido a que carece de autorización legislativa, es decir, del instrumento público, — la ley, — que responsabilice al país por los actos de sus gobernantes. En rigor, el crédito posible que podrán dispensar los Bancos y el mercado a término a los colonos, difícilmente podrá ser tan completo como lo exigirán los compromisos del agricultor, y por lo mismo la situación de éste se volverá delicada apenas la especulación se resista a comerciar.

Otra cosa sería si el Congreso funcionara: habría medios de oponerle una organización financiera eficaz a la presión del comercio externo. Desde luego nadie supondrá que la república pueda de por sí resolver un problema internacional tan grave como es la crisis que aflige a todos los países sin excepción, mas puede defender en buena parte el esfuerzo de los agrarios con lo cual se enionaría satisfactoriamente la situación económica interna.

Las medidas a que se debería echar mano para que el país obtuviera beneficios positivos no pueden ser escogidas por decreto, debido a que ellas se relacionan con operaciones que demandarían la garantía moral y material de la república; no faltan recursos de amparo a la producción agrícola ni son ellos desconocidos, pero mientras se mantenga la actual situación política, las iniciativas se perderán en el vacío.

Hay razones, como se ve, para desear patrióticamente que el país reasquiera su régimen legal; no ha de haber quien desconozca la importancia de las causas económicas en el bienestar del pueblo. La revolución podrá rendir buenos frutos si no se complica la vida interna del país, prolongando un estado de cosas que disminuya la eficacia de la iniciativa y del esfuerzo.

Acto oficial en la Bolsa de Rosario

El próximo lunes, con motivo de la visita de la Intervención Nacional, se realizará en el local de la Bolsa de Comercio de Rosario, un acto en honor de la intervención, durante el cual serán puestos en posesión de sus cargos los miembros de la Comisión de Economía Nacional de la Provincia, creada recientemente.

Abrirá el acto el señor Miguel Monserrat, presidente de la Bolsa y seguirán en el uso de la palabra el ingeniero Alejandro Bunge, ministro de Hacienda de la intervención, quien pronunciará un discurso sobre la situación económica del país, exponiendo sus puntos de vista acerca de las soluciones a que debe aplicarse la actividad del gobierno y de los particulares para remediar la actual crisis.

El doctor Atilio Dell' Oro Maini, ministro de Instrucción, hará uso de la palabra para referirse especialmente al significado de la creación de las comisiones asesoras de economía nacional. Cerrará el acto el presidente de la Unión Industrial Argentina, señor Luis Colombo.

La Bolsa de Comercio ha tomado las disposiciones necesarias para que los discursos de los ministros de Hacienda y de Instrucción sean propalados en todo el país por una especial transmisión radiotelefónica.

Ejercicios de tiro del Regimiento 12 de Infantería

Realizando una marcha nocturna, entre las 22 y las 23 horas llegará hoy a esta ciudad, de regreso de Monte Vera, el segundo batallón del Regimiento 12 de Infantería.

El lunes irá al mismo distrito el primer batallón a continuar los ejercicios de tiro de combate.

Quedan aún por cumplir dos semanas más de estos ejercicios para que dicha unidad del ejército termine su actual campaña de tiro.

Movimiento de las aguas del río Paraná

Descenso en el Norte

Las aguas del río Paraná continúan bajando en el Norte.

En Puerto Aguirre, su altura era ayer de 11.84 metros, habiendo descendido 48 centímetros desde el día anterior.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.02 metros, bajó 16 centímetros; Itá Ibaté 3.11; 28; Ituzaingó 1.99, íd. 16; Posadas 2.13 metros, bajó 13 ctms. desde ayer.

Hidrómetro del dique No. 2 de Santa Fe: 3.72 sobre cero, creció 8 centímetros en las últimas 24 hs.

Deberá pagar pesos 103.442 la Condesa de Chateaubriand

UNA RESOLUCION DE LA DIRECCION DE RENTAS

Según los informes suministrados por la Dirección General de Rentas, en los últimos años ha sido muy descuidado el cobro del impuesto al ausentismo, hasta el extremo de llegar a producir menos de 200.000 pesos anuales, o sea la mitad de lo calculado en el presupuesto de recursos; el director de la mencionada repartición, obedeciendo las instrucciones del ministro de Hacienda, ha tomado enérgicas medidas para cobrar rápidamente lo que se ha dejado de percibir.

En el caso de la Condesa de Chateaubriand, propietaria de tierras en los departamentos del sur, que exigió el desalojo de los colonos, ha sido dictada la siguiente resolución:

Que la recurrente, con anterioridad al presente y en expediente C 276 L 20 del ministerio de Hacienda, ficha 6317 Dirección General de Rentas, solicitó exoneración de pago de dicho impuesto, a lo que no se hizo lugar.

Que el hecho de que se le haya aceptado el pago del impuesto de Contribución Directa hasta el año 1929, no obsta a que actualmente pueda ser compelida al pago de lo que adeuda en concepto al ausentismo, dado que uno y otro impuesto son independientes y de naturaleza distinta y que por otra parte, dicho pago fué aceptado con reserva de derechos (resolución del 25 de marzo de 1929).

Que la gestión que motiva estas actuaciones no ha sido instada desde el 25 de marzo del año próximo pasado, por lo que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 del decreto del P. E. de fecha 2 de marzo de 1927 reglamentando el procedimiento administrativo debe tenerse por renunciado.

Que en las actuales circunstancias de honda crisis nacional, es deber de la provincia exigir con más puntualidad que nunca el pago del gravamen al ausentismo y las sumas adeudadas con atraso, resarciéndose así en parte, del perjuicio que al Estado ocasiona la emigración de capitales al extranjero, por ello se resuelve:

1o. Tener por renunciado al recurrente, de la presente gestión.

2o. Emplazar a la señora María E. F. de Farías de Chateaubriand en la persona de su representante legal, para que antes del 23 del corriente mes abone al fisco la suma de ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos que adeuda en concepto de impuesto al ausentismo y Contribución Directa, según liquidación agregada a fojas, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se le aplicarán las multas que por ley correspondan y se exigirá el cobro por la vía de apremio.

3o. Pase a la Receptoría de Rosario a los efectos de la notificación y emplazamiento.

El viaje de la intervención a Rosario

A medio día partieron el Interventor y los Ministros

Por tren del C. A., de medio día, partieron para Rosario, el interventor federal doctor Diego Saavedra, acompañado por los ministros de Hacienda y de Instrucción pública ingeniero Bunge y doctor Dell Oro Maini.

Acompañan a los funcionarios de la intervención, los subsecretarios de los tres ministerios; señor Jorge R. Saavedra, de gobierno; doctor José Luis Busaniche, de instrucción pública; y doctor Carlos García Mata, de Hacienda.

También han ido los oficiales mayores de los ministerios de gobierno y de instrucción, señores Antonio Crespo y Diego Monasterio.

Completan el personal que atenderá el despacho en Rosario, los secretarios privados de los ministros de gobierno y de instrucción y otros empleados.

Bibliografía

¿Por qué maté? - Por Jack Jackson: — La antropología sirviése de las declaraciones de los delincuentes para fundar el mérito científico de la misma. Quien pretende descubrir la causa psíquica del delito extrae de los actos, de las palabras y de la herencia del sujeto los elementos de juicio, pero la comunicación del hombre de ciencia es siempre una fría relación que a lo sumo influye para modificar la corriente de la ley.

Muy distinta es la labor de quien recoge de labios del delincuente una confesión íntima de su drama; entonces lo sutil y lo grosero se aúnan en el impresionante autoanálisis, y si quien escucha es persona de condiciones literarias, capaz de extraer enseñanzas sociales, la recopilación de las "confesiones" puede dar origen a un libro en que lo romántico y el naturalismo se fusionan.

Jack Jackson no es un científico, es un periodista de ágil mentalidad. Ha escrito el libro "¿Por qué maté?" después de escuchar a los recluídos en Tierra del Fuego. Ha realizado un trabajo eficaz.

El libro está en venta en todas las oficinas de correos de la república.

El pago al personal de las escuelas complementarias

Las planillas de sueldos

Los maestros de las escuelas nacionales complementarias para adultos, se quejan porque no se les liquidan los haberes que se les adeudan desde agosto, inclusive.

Algunos atribuyen el atraso al inspector nacional de escuelas, señor Vicente Palma, por no haber enviado al Consejo Nacional de Educación, las planillas de sueldos correspondientes.

Tratando de averiguar qué hay de cierto en esto, resulta que el anterior inspector elevó las planillas del mes de agosto, en fecha 22 del mismo, no habiendo sido aprobadas y devueltas aun a la Inspección de ésta, como es de práctica, por el Consejo Nacional.

Posteriormente, en fecha 14 de octubre, se hizo cargo de la Inspección el señor Palma, quien no ha podido confeccionar las planillas de los meses de septiembre y octubre, por no haber recibido devueltas las de agosto, que necesita para conocer las correcciones que se hayan efectuado.

El verdadero motivo del atraso en el pago de los haberes de este personal, está en que el gobierno carece de fondos para atender todos los gastos de la administración, y con los dineros que reúne prefiere pagar en primer término las partidas incluídas en el presupuesto, dejando para más tarde las no autorizadas por la ley.

Se observa en efecto que en las oficinas de la Inspección Nacional hay varios empleados de ambos sexos que están fuera de presupuesto, prestan servicios imprescindibles y sin embargo no han cobrado sus haberes a pesar de que los empleados comprendidos en el presupuesto, percibieron sus sueldos de septiembre y de un día a otro cobrarán los del ppdo. mes.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos en las Jefaturas de Policía

Se han firmado hoy los siguientes decretos de nombramientos en diversas Jefaturas de policía.

Nombráse por ascenso en la policía de la capital: Agente de primera clase de investigaciones, al Sr. José M. Vivas, en reemplazo de don Félix Pavón; y agente de segunda clase, en lugar de aquel, a don Tomás Vivas Vocos, actual agente meritorio de la misma.

—Nmbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Justo, el siguiente personal: Auxiliares, a los Sres. Mario Romano en lugar de don José F. Parente y Francisco Peñalva, en reemplazo de don Gregorio Moreira, y escribiente a don Jorge Palma Milano.

—Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Moisés Ville al Sr. Isaac Tepper, en reemplazo de don Tobías Menis.

—Nómbrase escribiente del Juzgado en lo Civil, al Sr. José María Depetris, en reemplazo de don Andrés Cabo González.

—Concédense al ayudante fotógrafo de la Jefatura de La Capital, tres meses de licencia sin goce de sueldo, y nómbrase en su reemplazo, mientras dure la licencia a don Fernando Aragón.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Lorenzo, con anterioridad al día 1o del mes en curso: Auxiliar, al actual escribiente don Pablo Hasuaido; en reemplazo de don Miguel Vanzetti; escribiente, en lugar de aquél, a don Pablo Almirón, y chauffeur al Sr. Miguel Vanzetti; comisarios a los Sres. Horacio Quebleen y Balbino Paleo, en reemplazo de don Javier Lizárraga.

—Comisario general, al señor Boris Trümper Costanosky, en reemplazo de don Demetrio González, y chauffeur al Sr. Urbano Alfonso Ramírez en substitución de don Juan de Dios Corrales.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Javier: Escribiente, al Sr. Benjamín Pavón, en lugar de don Florencio Gil Montenegro, y comisario al señor Vicente W. Mackinley González, en substitución de don Elías A. Gallay.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Martín: Comisarios a los Sres. Héctor Basualdo y Justo Maidana.

—Nómbrase auxiliar de investigaciones en Castellanos, al señor Juan Julián Llanos, en reemplazo de don Salvador Arnaldo Odasso, que fué ascendido.

—Déjanse sin efecto los nombramientos de los siguientes Comisarios:

Constitución: Benito T. Peralta; Rufino Cáceres, José Pedernera, Faustino Núñez, Justo Sánchez, Juan N. Bonet, Juan M. Anzaizu, Angel Gómez, Gregorio Colombara y José A. Echegoyen, y nómbrase Comisarios a los señores: Elías L. Escobedo, Antonio Gimenez (h.); César González, Arnaldo Bosch, Juan Atilio Viale, Servando Sosa, Carlos Rusconi, Luis Cignoni y Pantaleón García; y auxiliares a los señores Eusebio Benítez, Marcial F. Ortiz y Antonio Palenzola, en reemplazo de los señores Pantaleón García y Elías L. Escobedo, que se ascienden y de Bernardo Gutiérrez, respectivamente.

Consejo de Educación

Cambio de horario

Por resolución de la presidencia, desde hoy está en vigencia el horario de verano para todas las dependencias; funcionarán las distintas oficinas de 7 y 30 horas a 12 horas.

Pago de haberes

Continuó durante el día de hoy el pago de los haberes por el mes de septiembre a las 3a. y 4a. secciones escolares.

Probablemente mañana se inicie el pago a la segunda.

La recaudación fiscal en el pasado octubre

En el número de ayer dimos la noticia relativa al monto de la recaudación fiscal en el pasado mes de octubre. Seguramente habrá llamado la atención la enorme diferencia entre lo recaudado en dicho mes y las entradas en los años anteriores a la misma fecha.

Desde 1924, la recaudación más alta llegaba a 2.912.254.24 pesos moneda nacional, contra pesos 5.210.000 cobrado en el mes pasado. Quiere decir que la provincia se ha prestado voluntaria y generosamente a limpiar de obstáculos el camino que ha de recorrer la intervención, y por otra parte demuestra que los contribuyentes tienen confianza en la administración a cargo del Dr. Saavedra.

También se ve a través de la cantidad expresada la labor realizada por las dependencias de Hacienda.

Se afirma desde antiguo que la capacidad de un pueblo para gobernarse a sí mismo, se puede estudiar en la espontaneidad o resistencia del contribuyente. El pueblo inerte para el civismo legal, paga dificultosamente y por vías de violencia. De que Santa Fe es una provincia que conoce y cumple sus deberes, lo prueba en forma clara la disposición del público para colaborar prácticamente en las tareas relacionadas con los compromisos financieros de la misma; nada más terminante se podía ofrecer en honor de un Estado que desde 1928 espera el momento de gobernarse a sí mismo.

La Dirección de Obras Públicas

Esta mañana a las 9 horas tomó posesión el nuevo director del departamento de Obras Públicas, ingeniero Ceferino Bossi. Asistió el subsecretario del ministerio de Hacienda.

Nombramiento

Ha sido designado segundo jefe de catastro, el señor Mariano Maciel, en reemplazo del señor Baldomero Banus.

Ordenes de pago

Antes de partir para Rosario, el ministro de Hacienda firmó las siguientes órdenes de pago:

Consejo General de Educación: 400.000 pesos para abonar los haberes de la tercera sección escolar, Rosario.

400.000 pesos para pagar los haberes por octubre a las reparticiones provinciales de Rosario.

200.000 pesos para abonar los haberes a las tropas de esta capital.

El Asunto de la Apertura de Pasos a Nível del F. C. S. F.

La Municipalidad insistirá ante el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, sobre la reparación de los hundimientos de afirmados

DIVERSAS INFORMACIONES

LA RECLAMACION A LAS OBRAS SANITARIAS POR LOS HUNDIMIENTOS DEL AFIRMADO

En el Departamento Ejecutivo se está redactando una nota en contestación a otra que recibió del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, sobre las reclamaciones de la Municipalidad por el hundimiento del afirmado en nuestras calles, a consecuencia del mal estado en que queda después de la colocación de cañerías de cloacas y aguas corrientes.

El directorio aludido pretende que la reparación de los hundimientos del pavimento la efectúen las empresas constructoras del mismo, en virtud de los contratos por los cuales quedan obligadas a su conservación; pero las empresas entienden que su obligación se circunscribe a reparar los desgastes, desperfectos o roturas naturales, no así los daños causados por otros trabajos como los de las Obras Sanitarias de la Nación.

De acuerdo con las ordenanzas-contratos, las autoridades municipales comparten este criterio e insistirán en sus exigencias a la mencionada repartición nacional.

EL ASUNTO DE LOS PASOS A NIVEL Y DEL CRUCE DE LA AVENIDA SIETE JEFES CON LA LINEA A RINCON

En la conferencia celebrada ayer entre el intendente municipal, Dr. Furno, el director de la empresa del F. C. S. F., ingeniero Tremblay, el representante legal de la misma, y el director de Obras Públicas de la comuna, se trató el asunto de los pasos a nivel cuya apertura gestionan las autoridades municipales.

Los representantes del F. C. S. F. expresaron su disposición favorable a efectuar las mejoras solicitadas, pero hicieron constar que este asunto estaba a resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación, sin cuya autorización no pueden llevarlas a cabo aparte de que algunas de ellas deben ser costeadas por la Municipalidad. Con todo, prometieron satisfacer dentro de lo posible, lo solicitado en la nota que al respecto enviara el intendente a la Dirección del F. C. S. F.

También se habló, aprovechando la entrevista, del cruce de la avenida Siete Jefes con la línea ferroviaria a San José de Rincón, en la cabecera del puente en construcción sobre la laguna Setúbal. Se convino en realizar los trabajos de modo que las calzadas de la avenida pasen por debajo del puente, con lo que no podrá haber interrupciones del tráfico de vehículos ni de trenes.

VIAJES DE FUNCIONARIOS

Ausentóse a Córdoba el secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, Dr. Justo I. Cabal.

Mañana partirá para Buenos Aires el intendente municipal doctor Abel Furno.

INSPECCION GENERAL

Informan en esta dependencia que se han girado 6 órdenes para blanqueos de propiedades, 2 por higiene en caballerizas, 1 sobre construcción de tapiales y 8 por veredas.

Se realizaron inspecciones en los siguientes locales:

Caballerizas 9, panaderías 4, hoteles y fondas 2, peluquerías 2, conventillos 3, mercados y puestos de abasto 5, control vendedores ambulantes 2, obras en construcción 7, otros negocios 8.

DESINFECCIONES Y DESRATIZACIONES

La Oficina de Desinfección de la Administración Sanitaria, ha realizado la siguiente labor:

Desinfecciones en 10 bars con 17 salones, 10 despachos de bebidas con igual número de salones, 5 conventillos con 53 piezas y 4 casas non sanctas con 29 piezas.

Desratizaciones 5, ratas muertas 20, locales inspeccionados, 90, sin novedad.

Se colocaron 20 bolos de estricnina en distintos puntos del municipio para destruir canes.

ORDENOSE EL PAGO DEL PERSONAL SUPERNUMERARIO DEL PUERTO

Se harán efectivos los haberes por el mes de Octubre y se realizará el cálculo de las necesidades ineludibles de dicha repartición

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Ayer por la tarde, la comisión investigadora en la administración del puerto, dió comienzo a su tarea, expidiéndose de inmediato sobre el punto de más urgencia o sea el referente a la situación del personal no presupuestado.

Al anochecer, el director del puerto, capitán Palacin, el secretario de esa repartición, Dr. Suárez, y los miembros de la comisión, se trasladaron a la Casa de Gobierno, informando de la tarea realizada al ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Bunge.

La comisión se expidió dejando constancia de la irregularidad cometida por la administración anterior, al hacer trabajar a cierto personal por largo tiempo sin dar los nombramientos correspondientes, y aconsejando que se paguen los haberes del mismo personal por haber comprobado que efectivamente trabaja.

El pago que se aconseja es por el mes de octubre ppdo.

En cuanto a la situación de los obreros y empleados supernumerarios, se hará un estudio y se aconsejará lo que debe hacerse en noviembre y diciembre.

El señor ministro escuchó el informe de la comisión y asintió en hacer efectivo el pago, tomando al efecto las disposiciones pertinentes.

Si el director del puerto consigue en el día la suma asignada, mañana daráse comienzo a la entrega de los haberes de los empleados y obreros.

Firmóse un decreto en acuerdo de Ministros

Esta mañana ha sido firmado, en acuerdo de Ministros, un decreto por el cual se ordena el pago de los haberes del personal supernumerario de la repartición portuaria.

El texto del decreto es el siguiente:

"Vistos: el informe de fecha 6 del corriente mes de la comisión investigadora del puerto de Santa Fe designada por decreto del 5 del mismo, en el cual se expresa "que corresponde el pago de $ 76.215,52 por servicios prestados y reconocidos en el puerto". Y el informe de la fecha, de la contaduría general de la provincia en el cual se expresa que dicho personal fué contratado por el gobierno depuesto fuera de presupuesto y sin acuerdo previo: Y considerando: Que es necesario regularizar la anormal situación creada por el Gobierno depuesto con la designación del referido personal del puerto sin partida ni acuerdo; el interventor nacional en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Páguese de rentas generales la referida suma de pesos 76.215.52.

Art. 2o. — Proceda la comisión investigadora del puerto a realizar el cálculo de las necesidades ineludibles de dicha repartición hasta el 31 de diciembre del corriente año, ya sea en lo que al personal o a los gastos se refiere.

Art. 3o. — Envíense los antecedentes al fiscal de Estado a sus efectos.

Notas

La elección en Norte América

"El candidato del partido demócrata ganó por 700.000 votos". "El candidato republicano sigue a su adversario por la diferencia de 400.000 votos". "Mr. H. venció a la candidata Mrs. B. por 300.000 votos". Y el señor Hoover en la presidencia de una nación en que los candidatos a diputados ganan o pierden por centenares de miles de votos, sólo piensa en rectificar su política porque el pueblo ha demostrado disconformidad.

En Sud América la actitud del presidente habría sido muy distinta. El ministro del Interior, los jefes de policía, los intendentes y todos aquellos que manejan los resortes de la célebre "máquina" estarían a estas horas dando explicaciones, y los caudillos y caudillejos se habrían liado en discusiones con los funcionarios, porque la derrota aquellos la atribuirían a que no se distribuyeron suficientes puestos públicos, ni se acordaron tantas "gauchadas" como pidieron los amigos.

Qué impresión de fuerte, de viva, de intensa democracia produce un pueblo que en la mitad del período presidencial, llama a la realidad al presidente! ¡Ah! en eso estaban los argentinos por la época de la revolución. Un año y medio llevaba el señor Irigoyen en la Casa Rosada cuando el voto ciudadano se expresó categóricamente en su contra. Por aquel camino marchaba jubilosamente la república, dando un eficaz ejemplo de democracia en la América latina...

Inscripción de niños para la Colonia de Vacaciones

La Sociedad Amigos de la Infancia, organiza actualmente, como todos los años, el contingente de niños débiles que irán a la Colonia de Vacaciones a restablecer su salud durante el próximo verano.

La inscripción está abierta desde hoy, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, en el local social de dicha institución, calle Gobernador Candioti Nro. 1730, a donde deberán concurrir los interesados.

Ministerio de Instrucción Pública

Nombramientos en el Departamento del Trabajo

Anoche apareció un decreto del Ministerio de Instrucción Pública nombrando el siguiente personal en el Departamento del Trabajo:

Inspector, al señor David Giosa en reemplazo del señor Miguel Ocampo; inspector, al señor Florentino Cena en reemplazo del señor Regino Balmaceda; sub-inspector, al señor Florentino Loza en reemplazo del señor Bernardo Schuster; encargado de la agencia de Colocaciones, al señor Leandro Pegassano en reemplazo del señor José Luis Kock; auxiliar de primera en reemplazo del señor L. Pegassano que pasa a otro puesto, al señor Francisco Luque; auxiliar, en reemplazo de este último, al señor Carlos Alberto Carreras; auxiliar en reemplazo del señor Manuel Román, al señor Jaime Prats.

La deuda de los FF. FF. del Estado con el gobierno

Ha iniciado gestiones el ministerio de Hacienda ante la administración de los Ferrocarriles del Estado, para el cobro de las sumas adeudadas por los mismos por diversos conceptos, y que alcanzan a la suma de 300.000 pesos.

A su vez la administración de los Ferrocarriles hace conocer el estado de la cuenta del gobierno de la provincia, que según los libros de aquella administración debe 170.000 pesos. Por lo contrario, los informes de la contaduría hacen ascender la deuda de la provincia a los ferrocarriles a 27.000 pesos. Extraoficialmente hemos sabido que probablemente el monto de la cuenta presentada por la administración de los FF. CC. se relaciona a épocas de la administración portuaria.

Inspección de S. Anónimas

Se autorizó la publicación del balance de las sociedades anónimas "La Comercial de Rosario" y "Cordiviola, Questa y Cía.", previo el pago del impuesto establecido en la Ley de sellos de la provincia.

Los padrones provinciales

Hállanse listos

Extraoficialmente, pero en fuente totalmente segura, hemos recogido el informe, de que en la Junta Electoral Provincial, se ha finalizado la confección de los padrones provinciales, en los cuales han sido incluídos los enrolados hasta el mes de agosto último. Hállanse pues los padrones, en estado de ser impresos.

Tal noticia, a estar a la versión de que nos hacemos eco, ha sido comunicada hoy al interventor federal.

Lista de nuevos enrolados

La secretaría electoral del Juzgado Federal nos comunica que ya ha sido terminada la confección de la lista de nuevos enrolados correspondientes a los dos períodos del año en curso, y que de acuerdo a lo prescripto en el art. 29 de la ley No. 11.387, los partidos políticos podrán solicitar copia de ella.

Circulan vehículos sin patente

Deben tomarse medidas severas

En las calles de nuestro municipio, circulan todos los días, automóviles sin patente. Poco esfuerzo cuesta notarlo, pues basta con echar una mirada a los vehículos cuando uno se dispone a cruzar la calzada, para ver alguno sin la chapa correspondiente.

La circulación de autos en esas condiciones, debe preocupar a las autoridades municipales y policiales, no sólo por el privilegio de que disfrutan sus propietarios, al no pagar, como los demás, la patente, sino también por el peligro que representan.

Los conductores de autos sin chapa o con chapas falsas de fuera del municipio, pueden infringir ordenanzas, embestir y lesionar al prójimo, sin ser individualizados. Con huir inmediatamente después del hecho punible, están a salvo de la acción policial.

Hace apenas unas noches, uno de esos autos sin patente, usando chapa falsa de otra localidad, atropelló a un agente de policía. Sus ocupantes, "niños bien" de esta ciudad, se dieron a la fuga, entre carcajadas. El agente no perdió el tino y sacando su revolver disparó un tiro contra el vehículo, intimidando a los "niños divertidos" que detuvieron la marcha por temor a otros proyectiles. Se supo entonces quiénes eran y que la chapa usada tenía por objeto engañar a las autoridades.

Es preciso evitar que estos hechos se repitan. No debe circular en nuestras calles ningún automóvil sin chapa debidamente registrada en la Inspección General, y se deben aplicar medidas de rigor contra aquellos que usen chapas falsas de otra localidad, para que no puedan individualizarlos.

Las personas de bien no tienen motivos para tomar medidas a fin de no ser reconocidas. Quienes se valen de esos medios, son de malas andanzas. Duro, pues, con ellos por el peligro que representan para los demás.

El Consejo de Higiene

Ha trascendido al público el malestar reinante en algunas oficinas del Consejo de Higiene. No sabemos a qué se debe la tirantez de relaciones entre funcionarios de la aludida repartición, pero a nadie le parecerá exagerado si decimos que para bien de la misma es necesario poner fin a la situación de violencia reinante.

Las dependencias del Estado son para el servicio público, y por lo mismo la actividad de los funcionarios debe ser totalmente dirigida al cumplimiento de sus deberes. Si en repartición tan importante como es el Consejo de Higiene, en la que prestan servicios personas con títulos universitarios, se producen escenas que merecen críticas, qué se debería esperar de aquellas oficinas atendidas por personas de escasa cultura? El asunto debe terminar en la forma que las autoridades sanitarias lo estimen conveniente, pero la resolución debe poner fin a la ingrata situación.

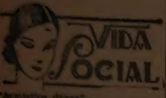
Nuevo subtesorero de la provincia

DON JOSE C. BARRIOS

Hállase a la firma del ministro de Hacienda un decreto designando sub-tesorero de la provincia al señor José C. Barrios, en reemplazo del señor Atilio Danesi.

El señor Barrios ha pertenecido a la administración provincial desempeñando algunos elevados cargos en la Dirección de Rentas.

El decreto se firmará en Rosario.



"Armistice dance"—

Bajo los más favorables auspicios anúnciase el baile con que la colectividad inglesa de esta capital celebra la histórica fecha del Armisticio.

La reunión danzante de referencia que tanta expectativa ha despertado en nuestros círculos selectos, está llamada a constituir una nota interesante, ya que en ella habrán de verse representados numerosos y conocidos hogares de nuestro medio.

El baile, que se efectuará en el "Hall Británico" sito en calle Belgrano 2526, debe dar comienzo a las 21 y 30 horas, encuadrado en la reconocible animación que caracteriza a todas las manifestaciones sociales de esta índole.

Hasta ahora han hecho reservar tarjetas las siguientes personas:

Sr. Percy Browning y señora, Sr. Guy Fleury y señora, Sr. Roberto Smiles y señora, Sr. Lewis Russo y señora, Sr. Guillermo Cotta y señora, Sr. Herberto Norman y señora, Sr. Jorge Norman y señora, Sr. S. Upton y señora, Sr. J. Simmons y señora, Sr. Federico Estevens y señora, Sr. Carlos Sansetti (h.) y señora, Sr. Roberto Sansetti y señora, Sr. Hugo Fonlamarrosa y señora, Sr. Federico Milia y señora, Sr. Roberto Hanson y señora, Dr. Luis Nikilison y señora, Sr. Eduardo Viennet y señora, Sr. Alejandro Wilsons y señora, Sr. Archibaldo Macfarlane y señora, Sr. C. Machlinan y señora, Sra. C. de Garland, Sra. M. de Hay, Dr. Lucas Díaz Rodríguez y señora, Sra. Avila V. de Iturralde, Sra. Emilia T. de Caffaratti, Sra. Teresa P. de Vardaguer, Sra. Irene de Scaladid, Sra. Josefina P. de Guastavino.

Srtas. Mecha Smiles, Amanda y Anita Diambri, Susana Vardaguer, Pirucha Guastavino, Alicia y Marta Scaladid, María Elena y Cuca Sherman, Inés y Kika Diambri, Leonor Milia, Shisha Alemán, Susana Moscoso, Coca Beltramino, Chela Dana, Marina y Raquel Argento, Nata y Raquel Candioti Russo, Beba Ferreyra, Vichina y Camucha Berraz Mai, Alicia Olcese, Beba Crespo, Dora Spengler, Negra Reynares, Elsa Viennet Cullen, Haidee Niel, Titi Caffaratti, Dina y Juan Kay, Jossie Estevens, Amparo Russo, Chela Martínez Achembach, Delia del Sastre, Coca Lombella, Negra Rodríguez Cardona, Lidia Esquivel, Estela y Raquel Argenti, Delia Racine, Ruth Browning, Aída Risso Gay.

Sres. Tomás Jackson, Cirilo Garland, Roberto Lewis, Charles Dalinker, Federico Kay, C. Bayler, Sr. Lord, Charles Risso, Sr. Paez, Allan López Law, Sr. Hurtado, Sr. Macgillivray, Edgardo Macfarlane, Federico Estevens, José L. Milia, Juan Sumatán, Julio Racine, Bernardo Sandara, Horacio y Federico Milia, J. A. Méndez Casariego, Raúl y Urbano Samatán, Juan Corte, Joaquín Alonso, Dr. Pegassano, Manuel Niel, Carlos Ambrosio, Raúl Pautasso, Dr. Vivas Vocos.

Por Doña Petrona G. de Cullen—

Rogando por el eterno descanso del alma de Da. Petrona Gómez de Cullen, apreciada dama de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario, se rezarán mañana a las 9 horas, misas en el templo de N. P. Santo Domingo.

Los deudos de la extinta habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su relación, renovándose en forma fiel y elocuente las demostraciones de profundo pesar que oportunamente suscitara el fallecimiento de la Sra. de Cullen, que en vida se hallara extensamente vinculada en nuestra sociedad.

Aniversario matrimonial—

El 14 del corriente celebrarán dentro de la mayor intimidad el tercer aniversario de la consagración de su boda los esposos Doña Blanca Candioti Cervera de Cotta y Don Guillermo Cotta, que en nuestra sociedad disfrutan de múltiples cuanto merecidas consideraciones afectuosas.

En tan grata oportunidad los esposos Candioti Cervera-Cotta habrán de ser objeto de numerosos agasajos, recibiendo cordiales plácemes.

Conferencia—

En el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción mañana por la tarde dará su segunda y última conferencia científica el distinguido orador jesuita R. P. Alejandro Sainz S. J.

Con tal motivo numerosa concurrencia habrá de darse cita en el establecimiento educacional mencionado a objeto de oír la autorizada palabra del mencionado religioso.

In memoriam—

Mañana a las 8 y 30 horas debe [illegible] en la iglesia del Carmen un funeral por el eterno descanso del alma de la Sra. Magdalena Pautasso de Allende, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer [illegible].

El citado oficio habrá de congregar seguramente a numerosas amistades de los deudos de la extinta.

Dr. Abel Furno y flia.—

Mañana por la noche se ausentará a Buenos Aires donde piensa permanecer unos días el doctor Abel Furno, al que acompañará su esposa doña Emma de Iriondo y su hija Emmita.

El doctor Furno y su familia habrán de ser despedidos en el andén de la estación local por numerosas familias de su relación.

Distribución de premios—

Habrá de dar margen sin duda alguna a una nota social de proyecciones interesantes el acto de la distribución de premios de fin de curso que debe llevarse a cabo el lunes 10 del corriente en el Colegio de la Inmaculada Concepción que dirigen los R.R. P.P. Jesuitas.

El acto debe efectuarse si no median inconvenientes, en el amplio patio denominado de los "Naranjos" del citado establecimiento, a las 18 y 30 horas, y para asistir a él se han repartido numerosas invitaciones.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

I.—Himno Nacional.
II.—Premios de excelencia.
II.—L' Italiana in Algeri, sinfonía. Rossini.
IV.—Premios de Convictorio; al 1a., 2a. y 3a. división.
V.—Ouverture Romántique. Peroni.
VI.—b) 4a., 5a., 6a. y 7a. división.
VII.—El gato montés. Intermedio. Penella.
VIII.—Premios de la Academia de Literatura.
IX.—Premios de las clases superiores.
X.—Adiós al Colegio. Poesía por el señor José Ortega.
XI.—Premios de las clases inferiores y de adorno.
XII.—Iris. Inno al Sole. Mascagni.
XIII.—Despedida de los alumnos bachilleres.
XIV.—Discurso por el señor Juan García.
XV.—Dulcísimo recuerdo de mi vida. Por los señores Luis M. Allaga, Fernando Segura y el coro del Colegio.

La Banda de Policía bajo la dirección del Prof. Federico R. Spreáfico, amenizará el acto.

Mes de María—

Se ha dado comienzo en el día de hoy al rezo del ejercicio del Mes dedicado a la Santísima Virgen María, en todas las iglesias de esta capital.

En la parroquia de San José (Plaza Constituyentes) también dió comienzo el susodicho ejercicio. En los días jueves y domingos a las 18 y 30 horas, habrá sermón a cargo de los P. P. de la Comunidad de los Agustinos Recoletos.

Reunión—

Con motivo de la visita que un núcleo de sus amigas le hiciera para presentarle sus saludos, en el domicilio de la señorita Gringa Solá Liendo se improvisó ayer por la tarde una animada reunión que por varias horas se prolongó en animado baile.

Participaron de ella las señoritas: Gringa Solá Liendo, Elenita Salva, Maruca Cabello, Elba López Domínguez, Angela Alcira Rosas Funes, Nélida Costa Rodríguez, Zoila y Noris Pagani, Dulfia Fayó, Fanny Christensen, Negra e Irma Rodríguez Cardona, Nelly Guastavino, Loli y María Eugenia Martínez Arteaga y Bambi Lassaga.

En honor de la Srta. Del Rivero—

En el salón de recepciones del Ritz Hotel debe efectuarse el día 14 del actual a las 18 y 30 horas la demostración que las amigas de la Srta. María Camila Del Rivero Rodríguez le ofrecen con motivo de su próximo enlace con el señor Dante Enrique Elli.

La demostración consistente en un té promete verse muy concurrida, constituyendo fiel trasunto de las numerosas simpatías a que la Srta. Del Rivero ha sabido hacerse acreedora.

Hasta esta tarde se habían adherido las señoras: Judith Moscoso de Salaber y Blanca Candioti de Cotta y las señoritas Raquel Candioti Cervera, Zulema Mántaras Galisteo, Sara Aufranc, Vicenta y Noemí Gollan Gálvez, Sara Passeggi Cullen y Fortuna Sañudo.

Los pedidos de tarjetas se atienden en los domicilios de la señora Judith Moscoso de Salaber, Junín 2961, U. T. 4558; Srta. Fortuna Sañudo, San Jerónimo 1901; U. T. 616; Sara Passeggi Cullen, San Jerónimo 1423, U. T. 3965 y Noemí Gollán Gálvez, Buenos Aires 2818, U. T. 2151.

Baile de las Rosas—

Mañana por la noche a las 22 horas debe efectuarse en los salones del Círculo Italiano gentilmente cedidos al efecto, el baile que la comisión de damas y señoritas de la Soc. Italiana "Dante Alighieri" organiza a beneficio de las escuelas que sostiene.

La fiesta que nos ocupa ha logrado en el seno de la numerosa colectividad italiana de nuestra capital despertar amplia expectativa, en aumento a medida que se acerca la fecha designada para su realización. Como se recordará a esta fiesta se ha dado en llamársele "baile de las rosas" por la circunstancia de que las señoras y señoritas que de él participen deberán vestir trajes con los colores de dicha flor. Como números de interés del baile se han preparado novedosas sorpresas y rifas y se elegirá por votación la reina de las rosas.

Los pedidos de tarjetas recibidos hasta esta tarde son numerosos por lo que es dable esperar que la fiesta de mañana alcance mucho éxito.

La Feria Británica—

En la sede social que la colectividad inglesa de esta ciudad posee en la calle Belgrano, entre las de Catamarca y Rioja, comenzará esta noche la Feria de Atracciones que la comisión directiva de dicha asociación organiza con el fin de recaudar fondos para los gastos que demande la terminación de su local social.

En ediciones anteriores nos hemos ocupado extensamente de las atracciones de que constará esta Feria. Dado el interés reinante por su realización es de esperar que esta noche y mañana por la tarde y por la noche en que se dará por clausurada, esta plausible iniciativa sea coronada por el más amplio de los éxitos.

Funcionario viajero—

Por asuntos particulares se ha ausentado a la ciudad de Córdoba el secretario de Hacienda de la Municipalidad, doctor Justo I. Cabal.

El mencionado funcionario se hallará de regreso en los primeros días de la semana entrante.

Inhumaciones—

Esta tarde a las 15 y 30 horas fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los restos del señor Waldino Emilio Moreno, fallecido ayer después de soportar las alternativas de una larga enfermedad.

La póstuma ceremonia congregó a numerosas amistades de los deudos del extinto hasta los cuales llegaron expresivas demostraciones de condolencia.

—También fueron inhumados esta tarde a las 15 horas, en la necrópolis municipal, los restos de la señora Erminda Zeiter de Salzmann, fallecida ayer.

Misas—

En el templo de Santo Domingo se rezaron esta mañana misas en sufragio del alma del señor José Elías Riquelme.

Los citados oficios se celebraron a las 9 horas.

—En sufragio de las almas de los extintos esposos D. Luis Cánepa y Da. María Queirolo de Cánepa, esta mañana a las 8 horas se oficiaron misas en la iglesia Matriz, oficios que se vieron muy concurridos.

Enlace—

El sábado 15 del corriente debe efectuarse el enlace de la señorita Guadalupe M. Roncoroni con el señor Pablo A. Colombo, vinculados en esta capital.

Los futuros contrayentes en tal oportunidad habrán de recibir numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Enfermos—

Continúa enferma la señora Elisa Cullen de Vásquez.

—Se restablece la señora Matilde Elías de Bulleraich.

—Enfermo el doctor Eduardo C. Mántaras.

—Del Hospital de Caridad, donde se asistía ha sido trasladada a su domicilio la señora Raquel Lavigna de Hernández.

Viajeros—

De Rosario el señor Raúl Iriondo y su esposa doña María Isabel Olcese.

—De San Justo el señor Mario Cullen y su esposa doña Susy Olcese.

—De y a Buenos Aires, la señora Eustolia Iriondo de Fraga y su hija Celia.

—A Crespo la señora María de Iriondo de Gómez y su señorita hija Raquel.

—A Rosario, el doctor José A. Giménez.

—A y de Río Salado, el señor José Benito Picazo.

—De Buenos Aires, el señor Carlos Herrera y el doctor Fortuno Perera Denner.

—Del mismo punto, el doctor Alcides Greca.

—A San Javier, el señor Fernando Mántaras.

—De Paraná, los doctores Eduardo Garbino Guerra y A. Bartoloni Ferro.

El concierto del Conservatorio Santafesino

Damos a conocer a continuación el programa del concierto que en el Teatro Municipal debe efectuarse el día 12 del corriente mes a las 21 horas, organizado por la dirección del Conservatorio Santafesino, con la cooperación de sus alumnos y con motivo de la entrega de los diplomas a los egresados en 1928/29 y mes de abril de 1930 y pro-becas de 1931.

PRIMERA PARTE

Egmont - Beethoven; Ouverture por la orquesta.

1o. — Gounod — Danse des Bacchantes — piano a cuatro manos. — Beatriz Rosas Calle y Carmen Martínez Achembach.

3o. — Dvorak — Humoreske — cuatro violines y piano — Hada y Beatriz Martínez Yándolo, Ricardo Klein, Emilio Tornimbeni y Rodolfo Coltrinari.

3o. — Mattei — O di tu — canto con orquesta — M. del Carmen Mazzuca.

4o. — Liszt — Gran polonesa No. 2 — Nélida del Carmen Paolantonio.

5o. — Belisario Roldán — La página blanca — recitado — Estela Grecco Reischig.

6o. — Arditi — L' incontro — vals — canto con orquesta — Sara Rivero de Valenziano.

7o. — Nachez — Danse tzigane — violín y piano — Enrique Biels y Beatriz Martínez Yándolo.

8o. — Gabriela Mistral. — El ruego — recitado — Palmira Zagiul.

9o. — Sarasate — Aires gitanos — violín y piano — Ricardo Lammertyn y Alberto V. Medina.

10. — Liszt — Rapsodia No. 12 — M. del Carmen Mazzuca.

11. — Lucantoni — Il convegno — coreado a dos voces por los alumnos con orquesta. Solo: Sara R. de Valenziano.

SEGUNDA PARTE

1o. — a) Moffat — Memories — Melodía. b) Loesch — Dainty Buterfly — Intermezzo característico — conjunto de 32 violines.

2o. — Moszkowsky — Danzas españolas Nos. 2 y 5 por la orquesta.

3o. — Méndez Calzada. — Nunca tuve novio — recitado — Fanny Reidel.

4o. — Gounod — Liszt — Vals de Fausto — Leda Mabel Bouvier.

5o. — Beriot — Schene de ballet — violín y piano — Emilio Tornimbeni y Atilio Rocca.

6o. — Proch — Variaciones — canto con orquesta — M. Elena Tabernig Etcheverry.

7o. — Chopin — Balada No. 3 — Carlos Guastavino.

8o. — Mendelssohn — Concierto, primer tiempo — violín y piano — Santiago Madera y Laureano Sosa.

9o. — Marenco — "Excelsior" — En el jardín — danza con orquesta

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Ereberto Paz, Francisco Más, Paul Biro y señora, Villarreal Quinteros, Juan Rose y Collin Campbell, León Margules y Arón Lifch, J. M. Pucheta y familia, Dante Bonsina, N. Achin, Baggiani, José Prat, Sabino Navarro Vela y Angel Castaño.

Salidos: Rómulo Martínez, Fco. López Castañeda, S. Greca, Ereberto Paz, León Margules y Arón Lifch.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Marcelo Díaz, Julio Artez, José Paredes, José Rocha, Erich Stahlschmidt, León Crenovich, P. Arranz, Humberto Layo, Félix De Ambroggi, Filiberto Scola, León Ismael y señora, Pablo Sbártaro y Fortunato Sassola y señora.

Salidos: Ricardo Ferrar, León Crenovich, Enrique Grecco, Félix de Ambroggi, Erich Stahlschmidt, Pedro dell Antoni, Neuman, Dr. José A. Giménez, David Bolla, Manuel Montengar, Fortunato Sassola y señora, Alejandro Luna, Herrera, Humberto Layo y señora, León Ismael, Augusto Conrad, Pablo Lemmi, Antonio Gardi y señor Bianjino.

RITZ HOTEL. Entrados: D. Locachesky, Guido Agstan, Leandro Balerdi, Dr. Emilio Cárdenas, Dr. Emilio Cárdenas, Jorge Finino, Carlos F. Pagliero Núñez, Rafael Llambías, Dr. Elwin J. Wassermann, Severino Sánchez, Pedro Ferrari, Ing. Juan A. Sangiacomo y Sra., Luis Mercé, Luis P. Berestein, Dr. Oscar Wildermuth W. C. Moore Jr., H. C. Given Jr., Sa Pereira, Jesapp, E. Albarces, Eduardo Alisedo, Arnoldo Jaume.

Salidos: Dr. Alfredo Larguía Dávila, Enrique Elfers, José Fernández, Fortuño Perera, W. R. Miles, Federico Diedari, León Camin, Alfredo Quiroga, Eleodoro A. Luser, Mansfield, Richard Berci, Porfirio Carreras, Juan B. Capozzo, Dr. Erwin J. Waissmann, Guido Agstein, Rogelio F. Ouiton, Pedro Ferrari, Dr. Emilio Cárdenas, Leandro Balerdi, Alejandro Obstáculo, Fernando A. Costa, Severino Sánchez.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

SECRETARIA MALDONADO
(Superintendencia)

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de calígrafos públicos, la señorita Alicia Medina.

1a. SALA

SECRETARIA MALDONADO

En los autos caratulados Bernardo C. Durand contra Enrique López Cruz, sobre cobro de pesos, el tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia apelada, que condenaba al demandado a pagar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas.

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

Este tribunal aprobó los sobreseimientos dictados en los procesos incoados contra Bernardo Giguna, por defraudación a Hirsch Yedlin, hurto de ganado.

2a. SALA

SECRETARIA SOBRERO

NULIDAD

En los autos caratulados Francisco Ficca contra Sara Esther Lockett, sobre divorcio venido en apelación para resolver la nulidad del defensor de ausentes designando, el tribunal declara nula la designación recaída en este juicio en la persona del doctor Angel Román y ordena bajen los autos para que se notifique en forma el decreto de rebeldía de la parte demandada.

Las costas por su orden.

Se fundan los miembros en que la designación ha sido hecha violando disposiciones substanciales de procedimiento. No se notificó a la demanda el auto de rebeldía en la forma prescripta por el artículo 494, parte in fini del C. de Ptos. Civiles.

3a. SALA

Este tribunal confirmó hoy la sentencia dictada por el Juez del Crimen de la 1a. Nom. en la causa criminal seguida contra Abelardo Blanco, acusado de hurto de ganado, que le imponía como autor del delito especificado, la pena de dos años de prisión.

AUTO DE PRISION

En el sumario instruído contra José Eduardo Fussi (a) El Flaco, sobre lesiones y delito privado, el tribunal revocó el auto en la parte que lo procesa por el delito privado y lo confirma respecto al de lesiones.

LESIONES

En el proceso incoado contra José Juri, acusado de lesiones graves, el tribunal confirma la sentencia apelada que imponía al inculpado, la pena de 3 años de prisión y costas.

DIVISION DE CONDOMINIO

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón por la secretaría de la Peña, en los autos caratulados Florencio o Lorenzo Mezzadra contra Silvio Sabattone, sobre división de condominio, hizo lugar a la división solicitada y en cuanto a la designación de perito partidor, desígnase la audiencia del día 10 del corriente.

COBRO DE PESOS

En el juicio Ignacio Fernández contra Belisario Blanco, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

VENIA PARA VENDER

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en el juicio sucesorio de doña Mercedes Ramayón de Bruno, autorizó al señor Carlos Alberto Bruno para que por el hijo menor que se expresa, por sí y conjuntamente con los demás herederos, venda los lotes a que hace referencia por la suma de $ 100 cada uno, con cargo de rendir cuenta.

COBRO DE PESOS

En el juicio Leandro M. Aguirre contra Julio Córdoba, sobre cobro de pesos, revoca por improcedente, la resolución que hace lugar a la excepción de litis pendencia interpuesta por el demandado, con costas.

EMBARGO

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Mántaras por la secretaría G. Passeggi, en los autos caratulados Rosa Vega de Lombardi contra Mateo Lombardi, medidas de seguridad y entrega de muebles, ordena se lleve adelante el embargo que pesa sobre el demandado.

COBRO DE PESOS

En el juicio Santiago C. y Alberto [illegible] contra [illegible] F. Castro, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

QUIEBRAS

Se declaró en estado de quiebra al comerciante don Serafín Acosta de esta ciudad, fíjase como cesación de pagos el día de su presentación al juzgado o sea el 22 de octubre pasado.

El contador sorteado señor Antonio J. Ferraris, deberá informar a la junta de acreedores en la audiencia del 12 de diciembre próximo, a las 9.30 horas.

—Fué declarado en estado de quiebra el comerciante de esta ciudad, Emilio Ambrosig, se fija como cesación de pagos el día 11 de septiembre pasado. El contador sorteado señor Pedro A. Caminos deberá informar a la junta de acreedores en la audiencia del día 12 de diciembre próximo, a las 9.30 horas.

SUMARIAS INFORMACIONES

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, aprobó la sumaria información iniciada a solicitud de don Mauricio Muller, a fin de constatar su identidad personal.

—En la sumaria información iniciada a solicitud de don Felipe Boiiki, se aprobaron las actuaciones producidas, a fin de constatar la identidad personal del recurrente.

ADJUDICACION DE BIENES

En la convocatoria de acreedores de don Antonio J. Pastor, se aprobó la adjudicación de bienes resuelta por la junta, a favor de los acreedores y se ordena poner en posesión de los bienes al síndico señor Abraham Mehaudy.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En el juicio sucesorio de don Demetrio Subari, se nombró administradora de los bienes a doña Epifania Borja de Subari y ordenósele la entrega de los fondos depositados en el Banco.

Trás Breve Disputa Hirió Mortalmente a su Prima

El suceso, ocurrió en San Jorge el 10 de Agosto de 1929

CONDENOSE AL HOMICIDA

El 11 de agosto de 1929, la policía de la localidad de San Jorge debió intervenir en un gravísimo suceso sangriento, ocurrido en la puerta de calle de la casa de Agustina Trucco, y del que fuera víctima la misma mujer. Al llegar los empleados de policía encontraron tendida en el suelo con una herida de bala en la región abdominal a la nombrada, quien acusó a su primo Francisco Mana, de haberla agredido injustamente.

EL PROCESO

El acusado Mana fué detenido poco después. También comenzó a la organización del sumario de estilo. Según las actuaciones, el hecho ocurrió en las siguientes circunstancias:

Agustina Trucco vivía en común con Pablo Calcaterra y la situación ilegal de la mujer ante la sociedad, provocó comentarios con los miembros de su familia. Uno de ellos, Mana, se mostró muy afectado y dedicóse a procurar que la mujer rectificase su conducta.

LA MUJER LO ECHO

Firme en sus pretensiones, Mana buscó la forma de conversar a solas con Agustina y por último la encontró en la puerta de calle, en su domicilio, iniciando conversación con ella. A las primeras palabras, Agustina se dió cuenta de las intenciones que guiaban a Mana y le expresó su firme propósito de no variar. Ante la insistencia del pariente, la mujer concluyó por intimarle a que se retirara amenazando con llamar a su compañero para que ejecutara esa obra. La amenaza dió por resultado que Mana se enceguenciera y obrara violentamente en contra de Agustina.

UN BALAZO MORTAL

Cuando ella levantaba su voz llamando a Calcaterra, Mana sacó un revólver y casi a boca de jarro, disparó sobre Agustina a la que hirió en la región abdominal. La víctima falleció pocas horas más tarde, en el hospital de la localidad.

LA SENTENCIA

Organizado el proceso, y corrido a sentencia, tocó fallar en él al juez de la 2a. nominación Dr. Manuel Giménez, quien esta mañana, por la secretaría Román Leiva, condenó a Francisco Mana, autor del delito de homicidio simple que prevé y reprime el artículo 19 del Código Penal, a la pena de 10 años de prisión, accesorias de ley y costas. La pena concluye el 10 de agosto de 1931.

VENIA PARA VENDER

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en el juicio sucesorio de doña Berta María M. de Huber, autorizó al administrador de los bienes don Santiago Huber, para que por sus hijos menores venda el terreno a que hace referencia, ubicado en Esperanza, por un precio no menor de $ 900.— y lo invierta en la forma que expresa, debiendo rendir cuentas.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Banco Provincial de Santa Fe contra Claudio F. Bernalino, sobre cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con costas.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, nombró tutor de los menores Sobrero, al propuesto, don Armando Vinel Guerra.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA CONDENATORIA

El Juez del Crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría Ramón Leiva, se expidió hoy en la causa criminal instaurada contra Francisco Mana, acusado de homicidio, hecho perpetrado en San Jorge, el 10 de Agosto dé 1929, en la persona de Agustina Trucco, condenándolo a sufrir la pena de 10 años de prisión y costas.

LESIONES GRAVES

El Juez de Sentencia doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Farías, condenó esta mañana a un año y seis meses de prisión, a Gabino Mansilla, acusado de lesiones graves.

—En el proceso seguido contra Andrés Azcurra, por lesiones, el referido magistrado se expidió hoy imponiéndole la pena de un año de prisión y costas.

HURTO

En la causa seguida contra Carlos Gil Camano, por el delito de hurto, el mismo magistrado por la secretaría Garibay, le impuso la pena de 4 meses de prisión, la que tiene compurgada causa por la cual recuperó su libertad en la fecha.

PROCESADOS ABSUELTOS

El Juez de Instrucción, doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, falló esta mañana absolviendo de culpa y cargo a Simón Angel Méndez, Miguel Angel Gómez y Rodolfo César Grilli, acusados de agresión y lesiones.

Funda esa resolución el referido magistrado, en la falta de pruebas para condenarlos.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción, doctor V. C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó autos de prisión contra Carlos Armando y Celestino Kisell, acusados de homicidio y lesiones respectivamente, y contra Claudio Sosa, acusado de hurto de ganado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO
Primera Sección

Juez: Dr. Eduardo Ré Carreras
Secretaría: Ormaechea

Federico Alem contra M. y G. B. sobre cobro de pesos; se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Popular, contra Suc. G. R., sobre cobro de pesos, idem.

—Colombo Pérez y Cía., contra J. M., sobre cobro de pesos; se admitió la demanda condenando al demandado a abonar el capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Gunstavino

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Excepciones Militares:

Juan Bautista Pombo, Renato Francisco Calbusera.

Infracciones al Art. 16 de la Ley No. 4707

Eracilio Galloso.

Sumarios

Accidente ferroviario ocurrido en Santo Tomé, lesionado Marcos Sumiacher.

Se dictó resoluciones en los siguientes expedientes. — Excepciones militares

Bernardino Sandoval, Santiago Presser y Miguel Arcangel Alvarez se les declaró comprendidos en los términos del inciso b) art. 63 de la Ley 4707.

Alberto Schnider, negada.

Secretaría: Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Castido Ascona, Miguel Cejas, Fortunato Baez, Enrique, Alberto Arenes, Francisco Juan Albera, Doroteo Domingo, Acevedo, Tancredi, Armando Cerenza, Benito, Tomás Rasppe, Ignacio E. Luna, Anselmo Romero.

Por infracción al Art. 2o. de la Ley 11386.

Se resolvió absolver al ciudadano José Vargas por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Abraham Coscy, David Farber, Cándido Guirado, Saturnino Marcos, Andrés Kiss, Cesáreo Yacona, Amadeo Capitanelli, Emilio [illegible].

Se concedió carta de ciudadanía argentina a los súbditos alemanes:

Carlos Federico Breitling, Ervin Guillermo Breitling y Otto Eugenio Breitling.

Indagaciones sobre hurtos de ganado menor

EN MARGARITA ESTAN DETENIDAS TRES PERSONAS

El comisario de policía del distrito Margarita, departamento Vera, procedió ayer a la detención de Antonio Benitez, Juan Baldaño y un hijo de este último, de nombre Adolfo, de 15 años de edad, en averiguación de un hurto de ganado menor. La denuncia de la actividad delictuosa fué radicada en la policía por el vecino Sinforoso Monje, y efectuadas las primeras diligencias, todos los indicios recogidos fueron acusadores para Benitez y los Baldaño, causa por la que se ordenó su detención.

Una mujer atentó contra la vida del esposo en Intiyaco

LE HIZO UN DISPARO DE REVOLVER, ERRANDO EL BLANCO

Una disputa acalorada sostenida por dos esposos en la localidad de Intiyaco, dió lugar a una incidencia que pudo ser grave.

La señora Susana R. de Salega mantuvo una conversación el día 4 del corriente con su esposo Absalón Salega; trataban asuntos íntimos y la mujer se creyó ofendida por algunas duras palabras que el marido le dirigiera. Inmediatamente se formó en su cerebro una resolución que quiso llevar a efecto y, armándose de un revólver descerrajó un balazo contra Absalón. El proyectil erró el blanco por escasa distancia y el marido, atacado en esta forma, se trabó en lucha con la mujer, a la que consiguió desarmar.

La Jefatura de Policía del Departamento Vera ordenó la organización del sumario y comunicó la novedad al juez de instrucción en turno.

EN PERICOTA AHOGOSE UNA CRIATURITA

CAYO A UNA PILETA DE AGUA

Un suceso lamentable y que ha sumido en el dolor a una familia, ocurrió el miércoles ppdo. en la localidad de Pericota, departamento Las Colonias. Una criatura de un año y dos meses de edad, fué víctima de un accidente de tal naturaleza que le ocasionó la muerte.

Las circunstancias que rodearon al sensible suceso no han sido todavía debidamente establecidas, pero, según todo lo hace suponer, los hechos se desarrollaron mientras el menor Lavarello Segundo Bizeti, se dedicaba a juegos propios de su edad en el patio de la casa. Atraído por una pileta llena de agua, buscó la forma de treparse y una vez arriba debió perder el equilibrio y caer dentro del depósito donde pereció ahogado.

Los padres del pequeño, inquietos, al no verlo, iniciaron la búsqueda y, al poco rato, tuvieron la dolorosa comprobación: el menor yacía inanimado en el fondo de la pileta. Inmediatamente fué sacado de allí, prestándosele los primeros auxilios indicados para los ahogados, pero cuanto se hizo fué inútil, pues el deceso se había ya producido.

La Jefatura de Policía de Esperanza ha dado cuenta del accidente al juez de instrucción Dr. Ortigoza, informando que la policía de Santo Domingo tiene a su cargo las actuaciones de rigor.

Averiguación de paradero

El señor Emilio Didier, domiciliado en calle San Lorenzo 2482, recomendó esta mañana a las autoridades policiales de la comisaría 6a. se averigüe el paradero del señor Santos Valentini, que alquila una propiedad de Didier en Avenida Freyre 2287, y que se ha ausentado llevándose una estantería y mostrador que se encontraban en la casa.

Un automóvil embistió a un menor

En la esquina de calles San Martín y 1a. Junta, el auto chapa 3811 embistió esta mañana a las 10 y 30 horas, al menor de 15 años de edad Isidoro González, domiciliado en Alto Verde, en momentos en que éste cruzaba la calzada. González fué derribado al pavimento y una de las ruedas del vehículo le pasó sobre el pie derecho fracturándoselo.

Poco después, la víctima fué conducida a la Asistencia Pública para hacerle curar la lesión que presentaba, y desde allí se le llevó al Hospital de Caridad donde debía ser internado, pero en vista de la negativa del menor, se lo entregó a su patrón el señor Lombardi, domiciliado en calle San Jerónimo 2169.

El conductor del auto consiguió darse a la fuga, razón por la que se ha solicitado su detención a Investigaciones y demás seccionales.

INTENTO SUICIDARSE UNA SEÑORA

Causas no conocidas indujeron esta tarde a la señora Lucrecia Cattaro de Mirillo, argentina, casada, de 42 años de edad, domiciliada en calle 25 de Mayo y Salvador del Carril, a atentar contra su existencia.

Encontrándose en su domicilio a las 13 horas, bebió una fuerte dosis de formol; el tóxico no tardó en hacer sentir sus efectos y la mujer pidió auxilio, siendo llevada por los suyos en un automóvil a la Asistencia Pública, donde le prestaron los primeros cuidados y después se la condujo a la [illegible] al Hospital Italiano, quedando alojada allí en el pabellón Reina Margarita, cama 20.

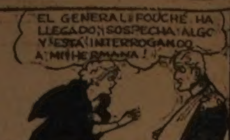
La primera intervención la tomó personal de policía de la seccional 1a. que interrogó a la señora acerca de las causas que la impulsaron a intentar eliminarse, pero ella se negó a declarar.

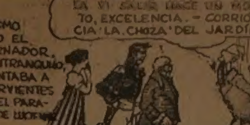
El caudillo del laborismo inglés

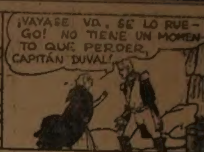
Los numerosos comentaristas que en estos últimos tiempos le han salido al simpático primer ministro inglés Ramsay Mac Donald, lo definen, a pesar de su fama, como "el hombre de la silla", el [illegible] dinamismo [illegible] tremendo luchador en la [illegible], tímido y sereno, violento [illegible] y arrollador, todo [illegible] a las circunstancias y a los momentos de la contienda. Atribúyesele un profundo instinto de lucha, al extremo de que no son pocos los que dudan de sus intenciones pacifistas. A propósito de este rasgo, recuerda un cronista:

"Había que oírle bregar en una conferencia de las Trade-Unión en 1916, y cómo supo cambiar la fría hostilidad con que fué recibido, en [illegible], en fervoroso entusiasmo; había que verle comparecer en la asamblea del partido laborista en 1925, en Liverpool, entre siniestros augurios que presagiaban su muerte política. El profundo malestar nacido de la decepción de 1924, tras el triunfo conservador, dejábase sentir en las filas laboristas; los críticos del ala izquierda habían aprestado sus cohortes; los comunistas habíanse reunido para un asalto final; una nerviosa inquietud llenaba la atmósfera. Varios periódicos declararon que Mac Donald iba a afrontar una batalla a vida o muerte, y tal parecía, en efecto, la importancia del encuentro. Mac Donald recogió los guantes que le arrojaron y poco después la victoria era suya, y con ella el porvenir. En aquella ocasión demostró plenamente que nunca es tan peligroso como cuando se ve acorralado. En las grandes crisis enciéndese en su corazón la hoguera invisible que se convierte en una extraordinaria potencia con la que domina. Sus recursos son entonces inextinguibles."

Su carrera es fruto de perseverantes esfuerzos, habiendo formado su carácter en la más estricta reciedumbre de la lucha. Es un hombre sincero, de vida transparente, sin verse precisado a ocultar nada. Nunca le rozó el escándalo. En más de treinta años de vida pública nadie halló una falta de lealtad de que acusarlo. Esto prueba su inmunidad contra las ordinarias tentaciones de la ambición.







ME VOY, BIEN MÍO; PERO VOLVERÉ ALGÚN DÍA A ARRODILLARME A TUS PLANTAS EN PRUEBA DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN!

PERO EN ESOS MISMOS INSTANTES LLEGABAN FOUCHÉ Y LOS DEMÁS



¿EN QUÉ ACABARÁ ESTO? ¿ESTÁ TODO PERDIDO?

PAGINAS ARGENTINAS

Domingo F. Sarmiento

FACUNDO

Quiroga, el campeón de la causa que han jurado los pueblos, como se estila decir por allá, era bárbaro, avaro y lúbrico, y se entregaba a sus pasiones sin embozo; su sucesor no saquea los pueblos, es verdad, no ultraja el pudor de las mujeres, no tiene más que una pasión, una necesidad, la sed de sangre humana, y la de despotismo. En cambio, sabe usar de las palabras y de las formas que satisfacen a la exigencia de los indiferentes. Los salvajes, los sanguinarios, los pérfidos inmundos unitarios; el sanguinario duque de Abrantes; el pérfido ministro del Brasil; la federación; el sentimiento americano; el oro inmundo de la Francia; las pretensiones inicuas de la Inglaterra; la conquista europea. Palabras así bastan para encubrir la más espantosa y larga serie de crímenes que ha visto el siglo XIX. ¡Rosas! ¡Rosas! ¡Rosas! ¡me prosterno y humillo ante tu poderosa inteligencia! ¡Sos grande como el Plata; como los Andes! ¡Sólo tú has comprendido cuán despreciable es la especie humana, sus libertades, su ciencia y su orgullo! ¡Pisoteadla! ¡que no te su orgullo! ¡Pisoteadla! ¡que todos los gobiernos del mundo civilizado te atacarán a medida que seas más insolente! ¡Pisoteadla! ¡q' no te faltarán perros fieles que, recogiendo el mendrugo que les tiras, vayan a derramar su sangre en los campos de batalla, o a ostentar en el pecho vuestra marca colorada por todas las capitales americanas! ¡Pisoteadla! ¡oh sí, ¡Pisoteadla!...

En Tucumán, Salta y Jujuy quedaba, por la invasión de Quiroga, [illegible] un gran movimiento industrial y progresivo [illegible]. El doctor [illegible], a quien Facundo cargara de prisiones, había [illegible] el cultivo de la caña de azúcar, a que tanto se presta el clima, no dándose por satisfecho de su obra hasta que diez grandes ingenios estuvieron en movimiento. Costear plantas de La Habana, mandar agentes a los ingenios del Brasil para estudiar los procedimientos y aparejos, destilar la melaza, todo se había realizado con ardor y suceso, cuando Facundo echó sus caballadas en los cañaverales, y desmontó gran parte de los nacientes ingenios.

Una sociedad de agricultura publicaba ya sus trabajos y se preparaba a ensayar el cultivo del añil y de la cochinilla. A Salta se habían traído de Europa y de Norte América talleres y artífices para tejidos de lana, paños abatanados, jergones para alfombras, y tafiletes, de todo lo que ya se había alcanzado resultados satisfactorios. Pero lo que más preocupaba a aquellos pueblos, porque es lo que más vitalmente les interesa, era la navegación del Bermejo, grande arteria comercial que, pasando por las inmediaciones o términos de aquellas provincias, afluye al Paraná y abre una salida a las inmensas riquezas que aquel cielo tropical derrama por todas partes.

El porvenir de aquellas hermosas provincias depende de la habilitación para el comercio de las vías fluviales; de ciudades mediterráneas pobres y poco populosas, podrían convertirse en diez años en otros tantos focos de civilización y riqueza, si pudiesen, favorecidas por un gobierno hábil, consagrarse allanar los ligeros obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento. No son estos sueños quiméricos de un porvenir probable, pero lejano, no.

José María Rubio

ANECDOTARIO ARGENTINO

LA BANDERA DEL BATALLON "CUZCO"

Cuando en el campo de Castañares ya sólo resistía el centro del ejército real, el alférez que sostenía la bandera del batallón del Cuzco, la agitó gallardamente con un movimiento que era a la vez de aliento para los soldados que combatían a su sombra y de reto para los que atacaban.

Don Mariano Benítez, que formaba parte del célebre cuerpo de caballería patriota los Decididos de Salta, enardecido por la lucha y el entusiasmo, se lanzó a gran galope sobre las filas enemigas, y aprovechando el instante de estupor que su arrojada acción causó en los realistas, arrebató la bandera de manos del alférez que la agitaba.

No bien la tuvo en su poder, cuando un oficial español, reaccionando y deseoso de recuperar la enseña perdida, levantó el brazo y asestó una terrible cuchillada al atrevido patriota produciéndole un profunda herida en la cabeza.

Benítez, al sentirse alcanzado por el arma de su contrario, partió rápidamente a reunirse a los suyos, seguido de su fiel asistente, un negro, esclavo de su familia, que sentía gran cariño por su amo.

Los españoles, viendo que se les iba de entre manos, haciánle un fuego terrible, mientras que los argentinos al verle avanzar, lleno el rostro de sangre y en alto la bandera que tan audazmente había conquistado, le tomaron por un enemigo y le recibieron a tiros a pesar de las grandes voces que daba el negro, gritando: ¡No tiren, no es enemigo; es mi amo don Mariano Benítez, más patriota que todos ustedes!

El jefe del batallón más avanzado, don Manuel Dorrego, le conoció al fin y le gritó bien alto: ¡Benítez, oiga, abata esa bandera!, pero aquél, ya fuera porque no lo oyera ó por otra causa, no obedecía.

Dorrego, para sacarle de la posición peligrosa se le fué encima, tomó la enseña, y partió a ofrecerla a Belgrano, a tiempo que Benítez caía desmayado del caballo, debilitado por la emoción y la pérdida de la sangre.

Días después, Belgrano le envió los despachos de capitán, que Benítez devolvió agradeciendo, diciendo: "que como no pensaba seguir la carrera militar (pues sólo había tomado las armas para ayudar a vencer al invasor del suelo natal), renunciaba al grado que se le ofrecía y que no podía utilizar, quedando suficientemente pagado con haber tenido el honor de haber derramado su sangre por la patria."

... ...

Benítez, que tenía un negocio de tienda en Salta, al dejar la espada, volvió a tomar la vara para atender sus parróquianos. Jamás mentó su acto de heroísmo, y cuando alguna vez se hacía referencia a su hazaña, él, modesto en extremo, trataba de quitarle importancia diciendo que sólo el trastorno producido en su naturaleza por el olor de la pólvora pudo lanzarle a ejecutar un acto que de seguro no hubiera realizado a haber gozado de su natural serenidad.

¡Así eran aquellos hombres!

Efemérides

Noviembre 7

COMBATE DE LA LAGUNA DE CHASCOMUS SACRIFICIO DE LOS "LIBRES DEL SUD"

1839. El coronel Rico, después de realizado el pronunciamiento de Dolores, el 29 de octubre, y de incorporar a sus filas algunos contingentes de las estancias vecinas, marchó a Chascomús, levantada también contra Rozas por el mayor don Pedro A. Castelli, hijo del vocal de la Junta de Mayo de 1810, don Juan José.

La columna de Dolores se juntó en Chascomús con las milicias que mandaban los oficiales Oimos y Márquez, y el paisanaje reclutado por Crámer, veterano de las guerras de la Independencia, forman do, en conjunto, una fuerza de unos 2.000 hombres, cuyo mando superior fué confiado a Castelli.

Los jefes de la revolución contaban con el concurso de las tropas de líneas acantonadas en el Azul y Tapalqué, pero estos cuerpos permanecieron fieles a Rozas, dejando incumplido el compromiso que, según voz general, habían contraído.

El día 7 de noviembre, hallándose acampadas las fuerzas de Castelli en las proximidades de la laguna de Chascomús, fueron atacadas por el coronel don Prudencio Rozas, con 1.500 jinetes veteranos.

Los Libres del Sud, los valerosos paisanos levantados contra la tiranía, recibieron briosamente las múltiples cargas del enemigo, peleando con bravura, casi sin armas, sin organización ni disciplina.

Quedaron en el campo de batalla más de 100 muertos, entre ellos el coronel Crámer y el comandante de milicias Márquez, cayendo en poder del enemigo 400 prisioneros.

Castelli, fué alcanzado y degollado dos días después del combate; su cabeza fué — por disposición de don Prudencio — colocada en un palo bien alto, en la plaza de Dolores, quedando por varios días expuesta a la contemplación del aterrado vecindario.

Oimos, pudo huir, y figuró más tarde entre los que emprendieron la cruzada libertadora.

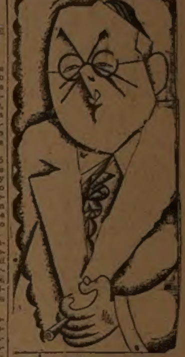
También consiguió escapar a los soldados del tirano, el coronel Rico que, al frente de 500 hombres se dirigió al Tuyú, donde se embarcó a bordo de unos buques franceses, incorporándose a Lavalle, en los primeros días de enero de 1840.

El coronel don Ambrosio Crámer, caído, como un valiente en la acción del día 7, nació en París el 7 de febrero de 1792 y sirvió en los ejércitos del emperador Napoleón I. Caído el Imperio emigró a Buenos Aires, donde se le dió de alta con el grado de sargento mayor. Enviado a San Juan para organizar el 1o. de Cazadores, San Martín le confió el mando del Número 8, ascendiéndole a teniente coronel, con cuyo grado estuvo en Chacabuco.

En calidad de ayudante acompañó al gobernador de Buenos Aires, general Rodríguez, en su campaña contra los caudillos. En 1821 escribió un estudio sobre el río Negro; en 1822 fué jefe del detalle en las expediciones contra los indios, y más tarde prestó servicios en las fronteras.

Estaba establecido en Chascomús como estanciero, cuando su amor a la libertad le hizo ser uno de los directores de la revolución del Sur.

Comerciantes e industriales de Santa Fe vistos por Mirabelli



FRANCISCO BOBBIO

EPISODIOS NACIONALES

UNA CARGA TEMERARIA

La expedición mandada por el general Belgrano a hostilizar a los españoles se había internado en Alto Perú a las órdenes del entonces mayor La Madrid.

[illegible] le hacían respetar de sus enemigos.

La Madrid se hallaba, en efecto, con Camargo, situado precisamente sobre el flanco izquierdo de la línea que los españoles debían ocupar a lo largo del río San Juan.

Después de [illegible], había reunido algunos dispersos del ejército y formado con ellos un escuadrón de caballería de 80 hombres y una compañía de 50 infantes medio armados. Hecho esto se había trasladado al cuartel general argentino [illegible] para hostilizar al enemigo por aquella parte.

Camargo, con sus indios armados de hondas y macanas, le había ofrecido su apoyo. La Madrid, que nunca había mandado en jefe un cuerpo de tropas tan numeroso, [illegible] con todo el ejército español, y esperaba [illegible] su audiencia coraje.

Los españoles destacaron sobre Cinti, a fines de enero, una columna de infantería y caballería, compuesta de un batallón y un escuadrón (como 800 a 900 hombres) al mando del brigadier Álvarez. Los [illegible] a Camargo que la columna penetraba a Cinti por la parte superior, camino de Potosí. Inmediatamente se hizo la señal de alarma, encendiendo hogueras en lo alto de la sierra Santa Elena y Cinti, que forman el valle de este nombre, a cuyo fondo, por el sud, corre el río Pilaya, afluente del Pilcomayo.

A inmediaciones del Pilcomayo, sobre su margen izquierda y apoyándose en la sierra de Santa Elena, están los ingenios de Culpina, situados entre dos cerros, a cuyo pie se extiende una campiña de media legua de ancho y como una legua de largo, adecuada a las maniobras de caballería.

Allí esperó La Madrid a sus contrarios el 21 de enero de 1816, con su caballería formada en batalla, en campo abierto, y sus infantes destacados. Los indios en esta actitud, [illegible] de Sotil.

El enemigo asomó por el este, formado en columna, con dos alas de caballería en la prolongación de sus flancos, y a media cuesta [illegible] de infantería. La Madrid salió a su encuentro en la planicie intermedia de los dos cerros, fraccionando sus fuerzas en dos ataques [illegible], el uno con los infantes por la derecha y el otro con 16 jinetes por la izquierda, manteniéndose él en el centro con el grueso del escuadrón, fuerte de 64 hombres en actitud de carga. A los primeros tiros desaparecieron las alas de La Madrid.

Al frente de diez hombres cargó en protección de los 16 jinetes de la izquierda, mientras el enemigo seguía avanzando hasta ponerse a tiro del escuadrón, hiriendo a algunos de sus soldados.

Entonces La Madrid vuelve a ponerse al frente de su caballería, la [illegible] y manda tocar a degüello.

La columna hace alto, y la primera fila de la cabeza pone rodilla en tierra calando bayoneta sobre la línea de caballos; todo el escuadrón vuelve caras, dejando en el campo cinco o seis muertos y [illegible] heridos.

Sólo tres soldados, José Santos Frías, puntano; [illegible]llo, salteño, y Juan Manzanares, paraguayo, siguen acompañando en la carga a su heroico y temerario jefe, el cual, dando espuelas a su caballo, se lanza sobre la línea de fuego, recibe una descarga, y aparece poco después con sus tres soldados a retaguardia de la columna, enarbolando en la punta de su espada una pequeña bandera argentina, que era la señal de reunión, sin haber sufrido más que una contusión de fusil!

Rehecho el escuadrón bajo la protección de los indios de Camargo, que coronaban las alturas, [illegible] el campo que poco antes ocupaban los españoles, y donde había dejado sus equipajes a cargo de un guardia. La columna contramarchó en protección de ella, y La Madrid salió de nuevo a su encuentro en dos grupos, los cuales se corrieron por los flancos sin chocar, dejando él su caballo muerto con cinco balazos y tres bayonetazos sobre la línea de la primera fila. Los españoles, asombrados de aquel valor tan insensato como estéril, gritaban: ¡No lo maten! ¡Alto el fuego! al ver un hombre solo y a pie, corriendo por el campo con la espada en la mano.

Debió su salvación al oportuno auxilio que le prestaron sus no menos valerosos compañeros Frías, Jaramillo y Manzanares, quienes lo levantaron en ancas, cogiéndole uno por el corbatín y otro por el faldón de la casaca.

Sin intimidarse por estos fracasos, rehizo por segunda vez su escuadrón, bajo la protección de los indios, y volvió con él al campo de batalla, situándose a corta distancia del enemigo, que se había posesionado de la casa de los ingenios.

Puede compararse al general La Madrid con el gran capitán Gonzalo de Córdoba, Bayardo, Ney y Murat; aunque no tuvo un escenario tan vasto, acaso haya superado a aquéllos en audacia y coraje temerario.

La medicina en Babilonia

Los comienzos de la práctica médica entre los habitantes de Babilonia se describen por Herodoto del modo siguiente: "Ellos sacan sus enfermos a la plaza del mercado cuando no tienen médico; entonces todo el que pasa cerca de la persona enferma habla con ella a propósito de su enfermedad; así se averigua quiénes han sido afligidos por la misma dolencia o han visto otras personas padeciendo lo mismo; de este modo, los que pasan conferencian con aquél y le advierten si han recurrido al mismo tratamiento que él y han curado de la misma enfermedad, o si han visto curar a otro. Y no era permitido pasar en silencio junto a la persona enferma sin averiguar lo relativo a la naturaleza de su padecimiento". En una palabra, todo el pueblo era médico.